



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP UNC 22772/2019

EXP-NUM

Córdoba, 27 MAY 2019

VISTO

La realización del Congreso Internacional de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de Santa Fe, a realizarse los días 6 y 7 de junio de 2019 en Santa Fe, Argentina, y

CONSIDERANDO

Que es preciso que la Facultad de Psicología comisione a un/a representante institucional que en nombre de la Facultad participe de dicho evento;

Que a tales efectos la Sra. Decana considera pertinente la propuesta elevada por la Dra. Débora Imhoff en tanto Pro-secretaria de Género, Diversidad y Feminismos de que sea la Dra. Lorena Saletti quien participe del mencionado Congreso en representación de la Facultad de Psicología;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTA DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Comisionar a la Dra. Lorena Saletti como representante de esta institución para asistir al Congreso Internacional de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación a realizarse los días 6 y 7 de junio de 2019 en Santa Fe, Argentina.

ARTICULO 2º: Disponer el pago de 3 (tres) días de viáticos, pasaje terrestre desde Córdoba a Santa Fe y regreso correspondiente para la fecha 6 al 8 de junio de 2019, así como el reintegro del monto por Inscripción al evento a la Dra. Lorena Saletti.

ARTICULO 3º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 755

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología